

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. El acta de evaluación de licitación ID 3863-5-LP15, efectuado por comisión designada por decreto alcaldicio.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, con expresa autorización de Concejo Municipal, según consta de Certificado N° 335 de fecha 31 de marzo de 2015, emitido por el Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Acta de Evaluación de Licitación ID 3863-5-LP15, **considerando la propuesta única como admisible**, por ajustarse a los requerimientos establecidos en las bases administrativas y técnicas de la licitación.

DECRETO EXENTO N° 686.-

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada: **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE ESCOLAR DAEM SANTA CRUZ" ID 3863-5-LP15**, a **COMERCIAL KAUFMANN S.A**, rol único tributario número **96.572.360-9**, por un monto de \$ **50.420.168.- más IVA**, conforme a oferta económica y propuesta técnica efectuada vía portal Mercado Público.
- 2.- **ADJÚNTESE**, al presente decreto, Certificado N° 335 de fecha 31 de marzo de 2015, emitido por el Secretario Municipal, pasando en conjunto con su documentación de respaldo, a formar parte íntegra del presente decreto.
- 3.- **DESPÁCHESE**, orden de compra a Comercial Kaufmann S.A., en los términos fijados por la propuesta adjudicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
ALCALDE (S)

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DAEM (02)
- Transparencia (01)